

**COMUNICADO DE
ACEPTACIÓN DE OFERTA
N° 24,648**

PROCESO INVITACIÓ PÚBLICA IP 20-2024

Señor
JUAN PABLO BUSTAMANTE ROMÁN
C.C 98.623.009
juanplantas@hotmail.com

ASUNTO: Comunicación de Aceptación de Oferta del proceso de Invitación Pública IP 20-2024

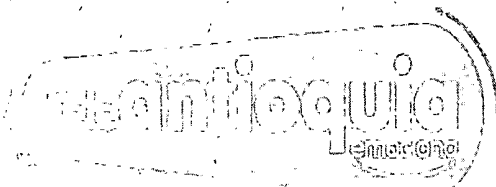
De manera atenta, me permito comunicarle, que de acuerdo con el resultado del Informe de Evaluación y verificación de requisitos habilitantes efectuada por el comité evaluador de TELEANTIOQUIA, acepta su oferta para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA INSONORIZADA PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA PROGRAMA TRANSMISIONES ESPECIALES, FINANCIADO CON RECURSOS FUTIC SEGÚN RESOLUCIÓN 00077 DEL 26/01/2024.”**, de conformidad con las condiciones establecidas en la Ficha Técnica, la Invitación Pública, sus documentos anexos y la propuesta presentada por usted, los cuales forman parte integral de la presente aceptación.

El alcance y forma de pago del contrato se encuentra definido en la Ficha Técnica y la Invitación realizada por TELEANTIOQUIA, y el **valor** del contrato asciende a la suma de **VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$23.800.000.00)**, el cual se respalda en la Disponibilidad Presupuestal N° 292 del 13/02/2024 y el Registro Presupuestal N°418 del 14/03/2024.

El **plazo** del contrato es de **doscientos setenta y ocho (278) días calendario** contados a partir de la aceptación de la oferta **hasta el 15 de diciembre de 2024** o hasta agotar el recurso.

Supervisión: La Supervisión será ejercida por **ANDRÉS ESTEBAN ÁLVAREZ VALDERRAMA – Coordinador de Tecnologías** o quien haga sus veces para tal efecto.

Documentos: Hacen parte integral del contrato la Ficha Técnica, anexos, Invitación, propuesta del contratista y demás documentos resultantes del proceso.



teleantioquia.co | play.teleantioquia.co



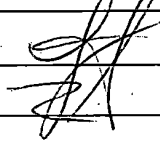
De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Manual de Contratación de Teleantioquia, la presente comunicación de aceptación junto con la propuesta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

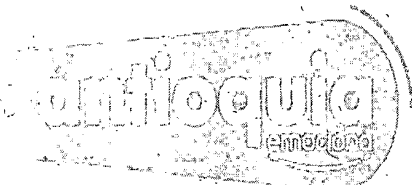
Se suscribe a los catorce (14) días del mes de marzo de 2024.

Atentamente,


PILAR GÓMEZ MOSQUERA

Director de Producción y Tecnologías

Nombre del funcionario y cargo	Firmas
Proyectó: Fernanda Aranguren Vásquez –Profesional Jurídico	
Revisó: Carolina Arenas Hernandez. – Coordinadora de Compras y Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en el mismo es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, lo presentamos para firma.	



teleantioquia.co | play.teleantioquia.co

